

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION  
RESOLUCION V.R. 98 408-1,



**VISTOS:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/243/98 de fecha 30 de Septiembre de 1998; la necesidad de prorrogar el permiso con goce de remuneraciones de la Sra. **GLORIA ESPINOZA REYES**, autorizado por Resolución V.R. N°98-322-1, lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

Prorrógase, por ocho (8) días, a contar del 1° de Noviembre de 1998, el permiso con goce de remuneraciones, a la Sra. **GLORIA ESPINOZA REYES**, académico de la Facultad de Medicina, con el objeto de realizar una estadía de Salud Reproductiva en México.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, Noviembre 02 de 1998.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR